

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA
EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO:

“Adolescentes y jóvenes quichés de Guatemala ejercen su derecho a una educación de calidad que favorece su aprendizaje integral y el desarrollo de su ciudadanía desde la equidad de género”

ÍNDICE

Presentación	3
Antecedentes y objeto de la evaluación	3
Objetivos y preguntas de evaluación	5
Actores de la evaluación	5
Enfoque metodológico	6
Plan de trabajo y productos esperados	6
Presupuesto	7
Perfil del equipo de evaluación	8
Autoría del informe, derechos de difusión y requerimientos éticos	8
Presentación de oferta	9

1. Presentación

La **Fundación Entreculturas** es una Organización No Gubernamental de desarrollo de la Compañía de Jesús que busca contribuir, en red y creando sinergias, al cambio social a través de la educación, impulsando procesos de transformación personal y comunitaria que generen capacidades para salir de la pobreza y para construir una cultura de la solidaridad a nivel local y global; y promoviendo procesos de incidencia en las estructuras de poder a través de acciones de movilización ciudadana.

Entreculturas es miembro de la Federación Internacional de Fe y Alegría, nacida y enraizada en el Sur desde el año 1955, que busca garantizar el derecho a la educación de calidad en 22 países de América Latina y África. Apuesta por la educación como derecho, instrumento de desarrollo, transformación y diálogo entre culturas.

Fe y Alegría Guatemala (FyA) cuenta con una red de 53 escuelas pertenecientes al sistema educativo público, ofreciendo educación pública y gratuita en articulación con el Ministerio de Educación. Se caracteriza por su amplia experiencia en el sector de la educación, participación y alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones con fines similares y complementarios.

La **Xunta de Galicia** es el órgano colegiado de gobierno de la comunidad autónoma española de Galicia y financiador del proyecto “Adolescentes y jóvenes quichés de Guatemala ejercen su derecho a una educación de calidad que favorece su aprendizaje integral y el desarrollo de su ciudadanía desde la equidad de género”. El proyecto busca garantizar el ejercicio del derecho a una educación de calidad a niñas, niños, adolescentes y jóvenes quichés impulsando acciones que permitan el acceso efectivo a su escolarización (reduciendo el abandono escolar y reinsertando a la juventud que se encuentra fuera del sistema educativo) a través de una intervención integral (escuela-comunidad) en 3 de los centros educativos públicos gestionados por FyA Guatemala cuyas tasas de abandono y deserción escolar son más elevadas.

Estos términos de referencia pretenden recoger las características de la evaluación final externa del proyecto en cuestión.

2. Antecedentes y objeto de la evaluación

El proyecto “Adolescentes y jóvenes quichés de Guatemala ejercen su derecho a una educación de calidad que favorece su aprendizaje integral y el desarrollo de su ciudadanía desde la equidad de género” se desarrolló en tres escuelas de Fe y Alegría Guatemala ubicadas en tres comunidades rurales, indígena quiché y con altos índices de pobreza, de dos municipios (Zacualpa en el departamento de Quiché y Nahualá en el departamento de Sololá).

La primera comunidad rural se trata de Zacualpa, municipio del mismo nombre, donde Fe y Alegría tiene presencia desde hace más de 20 años. Las otras dos comunidades rurales, Pasaquijuyup y Xejuyup, se ubican en el municipio de Nahualá, donde FyA lleva trabajando cuatro años.

Zacualpa es una zona eminentemente indígena, las familias están conformadas por un promedio de 6 integrantes. Debido a la composición étnica de su población, se hablan los idiomas k'iche y castellano. En Zacualpa, solamente 2 de cada 10 niños en edad escolar se encuentran estudiando¹, lo cual corresponde a los altos niveles de analfabetismo del país que afectan especialmente a la población más desfavorecida del área rural. No hay datos de la situación específica de las niñas y respecto a la juventud, la cobertura educativa de secundaria es apenas del 8,72%.

Las comunidades rurales de Zacualpa tienen muchas limitaciones de acceso y cobertura de los servicios sociales y básicos, entre ellos educación, pese a que en los últimos años se han hecho esfuerzos para resolver estas condiciones. Este municipio es uno de los más afectados a nivel nacional por la migración tanto interna como transnacional. La falta de oportunidades para los y las jóvenes incide grandemente en el abandono escolar.

Las otras dos comunidades rurales, Pasaquijuyup y Xejuyup, pertenecen al municipio de Nahualá, departamento de Sololá. Al igual que Zacualpa, estas comunidades son

¹ Datos del Sistema de Registro Educativo SIRE del Ministerio de Educación, año 2018

eminentemente indígenas de origen maya quiché. La población en general se encuentra en un nivel de pobreza y extrema pobreza. En todo el municipio de Nahuallá, según indica el Sistema de Registro Educativo Nacional, solamente seis de cada diez niños en edad escolar se encuentran estudiando. En el caso de la secundaria, la cobertura neta es del 38,08%.

Quiché es parte del mundo maya, que en Guatemala representa la comunidad indígena más grande, equivalente al 11,3% de la población nacional. Aun así, no existe datos estadísticos concretos sobre la población juvenil en Quiché y Sololá y se desconoce mucho sobre la situación de la población indígena entre los 10 y 25 años. Además, la discriminación de género y étnica es una situación histórica que se transmite desde el entorno familiar, social y grupal en donde se busca señalar e identificar por el idioma, la vestimenta o el color de piel con la finalidad de dar un trato diferenciado, de inferioridad, sobre todo a la mujer.

Tipología y cuantificación de la población beneficiaria

El proyecto ha estado dirigido a 834 niñas, niños, adolescentes y jóvenes que viven en las comunidades de Zacualpa, Xejuyup y Pasaquijuyup, población que corresponde a los **titulares de derecho**.

Tal como se observa en la siguiente tabla, del total de la población destinataria, 425 son hombres y 409 son mujeres. Además, 758 son niñas, niños y adolescentes que se encuentran cursando algún grado de la secundaria en los tres centros participantes, de los cuales 386 son hombres y 372 son mujeres. Por otro lado, 76 son jóvenes de entre 15 y 29 años que no estudian ni trabajan, de ellos 39 son hombres y 37 mujeres.

Población beneficiaria de la intervención

Población destinataria	Hombres que no estudian ni trabajan	Mujeres que no estudian ni trabajan	Niños y adolescentes escolarizado	Niñas y adolescentes escolarizadas	Total
Directos/as	39	37	386	372	834
Indirectos/as	2,126	2,044	-	-	

En cuanto a su lugar de procedencia, de los 834 participantes, 481 son del municipio de Zacualpa (255 hombres y 226 mujeres), 66 de la comunidad de Pasaquijuyup (28 hombres y 39 mujeres) y de la comunidad de Xejuyup son 287 participantes (142 hombres y 145 mujeres). Todos pertenecen a la etnia indígena Quiché. Su cultura y su idioma Quiché está muy arraigado a sus vidas en el día a día, tienen un contexto y un entorno rodeado de su identidad indígena.

Sus familias son de origen muy humilde, sus hogares son de adobe donde conviven familias numerosas de un nivel socioeconómico muy bajo. Para tener ingresos, los y las jóvenes tienen que ayudar en casa o en el campo, comerciando productos en los mercados locales, realizando trabajos de carpintería. No tienen tiempo de ocio, ya que lo deben usar para tareas domésticas, como ir a coger agua o lavar la ropa al río, también cuando van al molino a trabajar el trigo o a la montaña a traer leña para hacer fuego en las casas.

Las familias y 58 docentes (de los cuales 41 son hombres y 17 son mujeres) han sido los **titulares de responsabilidades**. En el caso de las primeras, su rol ha sido más pasivo, se realizaron trabajos de concientización para asegurar que permitan la participación de sus hijos e hijas en las actividades del proyecto, y aseguren su continuidad en el sistema educativo. Sin embargo, el papel de los equipos docentes fue clave, fueron quienes identificaron a los y las estudiantes en riesgo, quienes tuvieron un mayor acceso a las familias porque les conocen, y quienes asumieron el desarrollo de los talleres propuestos. Las familias son las que se han considerado población indirecta, porque se beneficiaron a través de sus hijos e hijas (calculando 5 miembros por familia).

Como **titulares de obligaciones** se contó a las autoridades locales, principalmente las educativas, que son conscientes de la situación, pero ven limitadas sus acciones desde la poca disponibilidad de recursos con que cuentan. Para este proyecto se les ha invitado a que se sumen, aportando sus ideas y experiencias en el desarrollo de iniciativas que busquen la mejora de la calidad educativa de los y las jóvenes y adolescentes.

Objetivos y resultados esperados

El proyecto tiene como objetivo general: Contribuir al desarrollo de una juventud indígena quiché que, a través de una educación transformadora, amplía sus opciones para una mejor calidad de vida. Y como objetivo específico y resultados esperados, los siguientes:

Objetivo específico:	
834 adolescentes y jóvenes quichés de Guatemala (49% son mujeres) ejercen su derecho a una educación de calidad que favorece su aprendizaje integral y el desarrollo de su ciudadanía desde la equidad de género.	
Resultados	
Resultado 1	Resultado 2
Adolescentes y jóvenes quichés acceden a programas educativos alternativos que favorecen su continuidad y la reinserción educativa	Jóvenes mejoran su capacidad para la organización en función de la defensa de sus derechos y de la transformación comunitaria

3. Objetivos y preguntas de evaluación

Estando al final de la ejecución del proyecto, resulta de interés para los equipos, tanto de FyA como de Entreculturas, y para la Xunta de Galicia, evaluar, de manera sistemática y objetiva, la **la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de la intervención**², de manera que este proceso de evaluación **ayude a plantear propuestas de mejora y a rendir cuentas a la ciudadanía.**

Además, la evaluación debe dar respuesta a las siguientes preguntas surgidas del equipo directamente involucrado en la intervención:

- ¿Cómo ha afectado la pandemia la vinculación de los jóvenes hacia la educación y hacia su comunidad?
- ¿Las actualizaciones del proyecto educativo del centro han contribuido a contar con una educación más igualitaria y acorde a la realidad de los y las estudiantes?
- ¿Qué componentes del proyecto han favorecido la participación de las mujeres en lo educativo y en cuanto a participación ciudadana?
- ¿Cuál es la pertinencia de la propuesta de educación flexible como alternativa de formación para la juventud?
- ¿Qué ha aportado a los y las jóvenes el proceso de organización juvenil?
- ¿el proceso de organización juvenil les ha permitido comprometerse más como ciudadanos/as con su comunidad?
- ¿Cómo valoran los y las jóvenes la participación de hombres y mujeres en el proceso?

4. Actores de la evaluación

Especial interés deben cobrar en esta evaluación las personas a las que va dirigida la intervención, a las que habrá que involucrar en todas las fases del proceso. Los principales **actores** a involucrar serán:

- ★ Equipo pedagógico de FyA Guatemala y personal técnico en campo
- ★ Equipos directivos y personal docente de los centros educativos de FyA donde se desarrolla la intervención
- ★ Alumnado beneficiario de los tres centros de FyA Guatemala donde se desarrolla la intervención.
- ★ Equipo de proyectos de FyA Guatemala y de Entreculturas

² Según las definiciones establecidas por el Comité de Ayuda al Desarrollo

Un equipo formado por personal de FyA Guatemala y Entreculturas formarán la **unidad gestora de la evaluación**, desde donde se mantendrá la coordinación con el equipo consultor externo.

5. Enfoque metodológico

La evaluación requerirá un diseño que permita un análisis sistemático con el debido rigor metodológico y que contenga las siguientes características:

- a. Un **enfoque metodológico** capaz de desarrollar adecuadamente los cuatro niveles de análisis valorativo: i) hallazgos; ii) análisis interpretativo basado en esos datos; iii) juicios concluyentes (conclusiones); y iv) recomendaciones. La metodología debe permitir interpretar las causas y factores que han influido en los resultados obtenidos.
- b. La **metodología y el análisis deberán tener enfoque de género**, promoviendo la participación activa de mujeres y hombres, generando escenarios donde la presencia en el debate sea equilibrada, y analizando las preguntas de evaluación diferenciando ambos sexos, identificando posibles brechas entre hombres y mujeres. Será tarea del equipo de evaluación definir e integrar el enfoque de género en todos los análisis.
- c. Aplicación de **técnicas** atendiendo a la validez y fiabilidad propias de la investigación social (garantizando la representatividad y la rigurosidad). El equipo consultor encargado podrá definir qué tipo de técnica utilizará para extraer los datos, no obstante, se propone la aplicación de entrevistas en profundidad, grupos de discusión y cuestionarios³ desde una perspectiva participativa. Además, es fundamental triangular la información para disponer de una mayor rigurosidad en el levantamiento de la información.
- d. El alcance de la evaluación final debe estar alineado con los **procesos implementados para el levantamiento de la línea de base**.
- e. El **trabajo de campo** se realizará de manera presencial en las tres zonas de intervención.
- f. La evaluación debe responder de forma valorativa a las **preguntas de evaluación** descritas, así como a los **criterios de valor**.

6. Plan de trabajo y productos esperados

La evaluación deberá contar con cuatro fases principales:

- 1) **Fase de gabinete**, donde el personal de evaluación deberá profundizar en el estudio del objeto a evaluar, ajustar las preguntas, desarrollar una matriz de evaluación completa (preguntas de evaluación, indicadores, estándares y técnicas de investigación propuestas), plantear las opciones metodológicas y establecer el plan de trabajo. Este diseño deberá ser aprobado por Entreculturas y FyA antes de realizar la siguiente fase.
 - **Producto a entregar**: Diseño de evaluación que contenga, al menos:
 - Definición del objeto de evaluación.
 - Metodología
 - Matriz de evaluación
 - Técnicas de investigación.

³ En Zacualpa podrían ser online y en Sololá tendrían que ser en papel y revisando con la antelación suficiente el lenguaje

- Propuesta de trabajo de campo.
→ Fecha: 31 de mayo 2022

- 2) **Trabajo de campo**, que implica la recogida de información mediante la aplicación de las técnicas de investigación en las zonas del proyecto.
→ Fecha: Junio 2022

- 3) Análisis y elaboración del **borrador del informe de evaluación**.
→ Producto a entregar: Borrador de informe que contenga, al menos:
 - Resumen ejecutivo de 5 páginas máximo, que pueda ser utilizado como un documento separado.
 - Descripción y objetivos de la evaluación
 - Metodología empleada
 - Análisis de la información según los cinco criterios establecidos y preguntas de evaluación
 - Conclusiones y recomendaciones por criterios de evaluación
 - Anexos: Términos de referencia de la evaluación, descripción del equipo de evaluación, metodología para el estudio (fases, métodos de recogida de datos, etc.), marcos lógicos (original y actualizado), lista de personas u organizaciones consultadas, literatura y documentación, otros anexos técnicos, etc.
 - Ficha resumen de dos páginas según el modelo proporcionado por Entreculturas.→ Fecha: 31 de julio de 2022

- 4) Elaboración y **presentación del informe definitivo de evaluación**. Contempla el ajuste del informe con las recomendaciones de la Unidad gestora de la evaluación.
→ Producto a entregar: Informe de evaluación con la estructura descrita anteriormente.
→ Fecha: 14 de agosto de 2022

- 5) **Socialización de los resultados** de la evaluación a los equipos implicados.
→ Producto a entregar: taller o reunión con los equipos involucrados.
→ Fecha: Finales de julio de 2022

7. Presupuesto

Se cuenta con un presupuesto de 6.000 euros (impuestos incluidos) para todas las fases de la evaluación y todos los gastos asociados al trabajo de campo, esto es, transportes, alojamientos y cualquier otro gasto que se requiera.

El pago del servicio se realizará en dos plazos: 50% a la contratación del servicio y el 50% restante tras la aprobación del Informe Final de Evaluación por parte de la Unidad Gestora de la evaluación.

Se exige que las ofertas presentadas contengan una propuesta económica por fases y productos lo más detallada posible.

8. Perfil del equipo de evaluación

Para la elaboración de la Evaluación se requiere una persona o equipo que cumpla los siguientes requisitos:

- Experiencia demostrable en cooperación internacional y en el sector educativo, así como en los campos sobre los que actúa la intervención.
- Experiencia demostrable en programación y gestión de evaluaciones de proyectos y programas cooperación internacional.
- Experiencia demostrable en metodologías de evaluación y dominio en técnicas de investigación social.
- Formación y experiencia demostrable en igualdad de género.
- Tener disponibilidad durante todo el periodo de la evaluación, en especial para el trabajo de campo, para las reuniones de trabajo y para la difusión y devolución de los resultados que se vayan obteniendo.
- Se priorizarán personas residentes en Guatemala.

En el caso de que se trate de un equipo, se tendrán que detallar las responsabilidades y cargos de cada miembro, así como contar con una persona coordinadora que actúe de contacto con Entreculturas y se responsabilice del trabajo final. Esta persona estará en la obligación de comunicar a la Unidad Gestora cualquier cambio que se produzca en el equipo y durante el trabajo.

9. Autoría del informe, derechos de difusión y requerimientos éticos

El equipo consultor deberá cumplir con los siguientes requisitos profesionales y éticos:

- Anonimato y confidencialidad: Se debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- Responsabilidad: Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los/as responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- Integridad: El equipo consultor tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en estos términos de referencia, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- Independencia: El equipo consultor deberá garantizar su independencia de la intervención, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- Incidencias: En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase del estudio, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a Entreculturas. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por Entreculturas en el presente documento de términos de referencia.
- Convalidación de la información: Corresponde al equipo consultor garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de la evaluación, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe Final.
- Régimen sancionador: En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con Entreculturas, el equipo consultor acatará la resolución arbitral y, en el caso de que de ella se derivase, el descuento correspondiente en el pago del servicio.

- Autoría del informe y derechos de difusión: Se aclara que todo derecho de autor recae en la entidad contratante de la evaluación. La divulgación de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de la entidad.

10. Presentación de oferta

Aquellas personas interesadas en presentar una oferta deberán enviar por correo electrónico el siguiente contenido:

- a. Diseño metodológico a modo de hipótesis de trabajo.
- b. Matriz de evaluación preliminar (que contenga las preguntas de evaluación y criterios, indicador, indicadores y técnicas de recolección de información). Principalmente se valorarán el tipo de técnicas de investigación que se planteen y la incorporación de la perspectiva de género.
- c. Propuesta de cronograma y tareas.
- d. Presupuesto según las fases establecidas.
- e. Currículo profesional del equipo de evaluación, donde se detalle la experiencia sobre lo requerido.

En la selección de las ofertas recibidas, Entreculturas y FyA Guatemala valorarán la calidad de estos puntos dando mayor importancia a: la propuesta técnica, en concreto la metodología y la calidad de las técnicas de investigación a utilizar; y a la adecuación y experiencia del equipo sobre las temáticas.

El plazo para presentar la oferta termina el **11 de mayo de 2022** y deberá hacerse por correo electrónico a los siguientes contactos:

- Marta del Barrio: m.barrio@entreculturas.org
- Belén Rodríguez: b.rodriquez@entreculturas.org
- Adriana Cordon: adriana.cordon@fevalegria.org.gt

En general, cualquier información complementaria puede solicitarse a esas direcciones.